



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320220012100	Medidas Cautelares Anticipadas	Maf Colombia Sas	Adriana Cristina Peña Barraza	05/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200004900	Procesos Ejecutivos	Aseocolba S.A.	Industrias Plasticas Del Caribe S.A.S.	05/04/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Auto Decreta Nulidad
08001405300320170060300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Cindy Judith Argote Rodriguez	05/04/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Devolucion De Titulos
08001405300320210051700	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Enrique Luis Daza Cuello	05/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Sígase Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cffede22-d210-40ac-8d8b-9fa173de8d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210043000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Carlos Leonardo Otero Quintero	05/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320210074500	Procesos Ejecutivos	Banco Finandina Sa	Martha Cecilia De Las Salas Perez	05/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo Librado El 03 De Diciembre De 2021.
08001405300320210030900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Enita Leonor Torres Avila	05/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320220001300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Denys Paulina Molina Bracho	05/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cffede22-d210-40ac-8d8b-9fa173de8d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320220006700	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Alexander Rafael Camacho , Sin Otros Demandados	05/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320210079300	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Clara Ines Espinosa Quintero	05/04/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320210015200	Verbales De Menor Cuantia	Delvis Antonio Berrio Rivero	Sin Otro Demandados, Infinity World Trade S.A.S.	05/04/2022	Auto Fija Fecha - Señalar El Día Jueves Diecinueve (19) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022), A Las 9:30 Am, Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, De Que Trata El Artículo 372 Del C.G. Del P., La Cual Se Llevará A Cabo A Través De La Plataforma Oficial, Dispuesta Por El Consejo Superior De La Judicatura Lifesize.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cffede22-d210-40ac-8d8b-9fa173de8d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200031100	Verbales De Menor Cuantía	Natalia Andrea Gomez Florez		05/04/2022	Auto Requiere - Relevar Al Auxiliar De La Justicia Designado Como Liquidador Por Medio De Auto Calendado 03 De Junio De 2021.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cffede22-d210-40ac-8d8b-9fa173de8d9a